Nueva Ley Ómnibus: qué empresas busca privatizar el Gobierno

Boletín N°:

Apr 18, 2024 ARGENTINA

El Gobierno nacional envió el último borrador de la nueva Ley Ómnibusque contiene las 18 empresas que busca privatizar, siendo menos de la mitad de las 41 presentadas en el proyecto original. El texto fue presentado a los legisladores y gobernadores y deberá ser tratado por el Congreso.

Nueva Ley Ómnibus: qué empresas busca privatizar el Gobierno

- Aerolíneas Argentinas s.a.
- Energía argentina s.a.
- Radio y televisión argentina s.e.
- intercargo sau
- Agua y Saneamientos Argentinos s.a.
- Correo oficial de la República Argentina s.a.
- Belgrano cargas y logística s.a.
- Sociedad operadora ferroviaria s.e (sofse)
- Corredores Viales s.a.
- Nucleoeléctrica argentina s.a.
- Banco de la Nación Argentina
- Nación seguros s.a.
- Nación reaseguros s.a.
- Nación seguros de retiro s.a.
- Nación servicios s.a.
- Nación bursátil s.a.
- Pellegrini s.a.
- YCRT

A diferencia de la primera Ley Ómnibus que contaba con más de 600 artículos, el borrador contiene 270. El capítulo 2 incluye a las compañías estatales que el gobierno de Javier Milei quiere dejar en manos privadas en su totalidad son Aerolíneas Argentinas, Energía Argentina S.A. (Enarsa), Radio y Televisión Argentina e Intercargo. En tanto, hay 5 empresas que, de aprobarse la ley, quedarían sujetas a privatización y concesión: AySA, Correo Argentino, Belgrano Cargas, Corredores Viales y Trenes Argentinos (Sofse).

El resto “sólo podrán ser privatizadas parcialmente debiendo el Estado Nacional mantener la participación mayoritaria en el capital o en la formación de las

decisiones societarias". Entre estas se encuentran Nucleoeléctrica Argentina S.A., la cual tiene a su cargo, Atucha I y II y la Central de Embalse; el Banco Nación, Nación Seguros, Nación Reaseguros, Nación Seguros de Retiro, Nación Servicios, Nación Bursatil, Pellegrini SA y Yacimientos Carboníferos Río Turbio.

A diferencia del proyecto de Ley Ómnibus previo que volvió a foja cero, el borrador quita de la lista a algunas de las empresas que más controversias generaron para su aprobación, tales como YPF, Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A (ARSAT), Dioxitek S.A, Ferrocarriles Argentinos S.E. y Administración General de Puertos S.E.

Dioxitek, por ejemplo, no es de las más conocidas pero, sin embargo, tiene un carácter estratégico ya que realiza el procesamiento del uranio concentrado para abastecer los reactores nucleares. La tecnología para la fabricación de polvo de uranio y cobalto escasea en el mundo. Sólo dos países poseen tecnología similar: Brasil y Suecia.

Respecto al Banco Nación, el banco más importante del país, también objeto de conflicto con la oposición en la primera Ley Ómnibus, queda dentro del listado de las empresas que solo se pueden privatizar parcialmente

Por su parte, la agencia nacional de noticias, Télam, se encontraba sujeta a pivatización en el primer proyecto pero finalmente fue cerrada, cuando su edificio amaneció vallado el 4 de marzo pasado. El gobierno justificó el cierre en que esta tenía pérdidas por $20 mil millones anuales.

La Comisión Bicameral de Seguimiento de las Privatizaciones, creada por la misma Ley Bases, intervendrá en las privatizaciones en colaboración con la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

La normativa indica que "durante el proceso de liquidación de la empresa, sólo podrán enajenarse los bienes necesarios para la cancelación de los pasivos. La empresa en liquidación deberá respetar las normas de procedimientos para la enajenación de tales bienes"

Asimismo, que "los bienes muebles e inmuebles que compongan el activo remanente de la empresa en liquidación que estén a nombre del Estado Nacional deberán ser transferidos a la Agencia de Administración de Bienes del Estado".

"La Agencia de Administración de Bienes del Estado tendrá a su cargo la administración, desafectación y disposición de los bienes que le fueran transferidos de conformidad con lo previsto por la presente ley y el Decreto 1382/2012 y sus normas modificatorias", agrega.

Source

Source: Ahora

Link:
https://ahora.com.ar/economia/nueva-ley-omnibus-que-empresas-busca-privatizar-el-gobierno-n5369506